



**Comisión Nacional del Mercado de Valores**

Calle Edison, 4  
28006, Madrid.

18 de mayo de 2026

**Otra información relevante**

Muy Sres. nuestros,

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión y disposiciones concordantes, y para su puesta a disposición del público como otra información relevante, Grupo Ezentis, S.A. (en adelante "**Ezentis**" o la "**Sociedad**"), informa que, en relación con el acuerdo suscrito con Global Tech Opportunities 30, cuya suscripción fue comunicada mediante la comunicación de información privilegiada remitida el 5 de agosto de 2024 con número de registro 2.366 (el "**Acuerdo**"), la Sociedad informa de la ampliación del plazo de duración del Acuerdo hasta el próximo 30 de noviembre de 2026.

---

Dña. Anabel López Porta  
Consejera Delegada  
Grupo Ezentis, S.A.